

Ref. Expte. Nº: 0058844/2016

CORDOBA, 12 DIC 2016

VISTO:

El Expte. 0058844/2016, por el cual la **Prof. Lic. FERNANDEZ, Norma Legajo 14038** eleva su renuncia en forma condicionada al Decreto 8820/62 al cargo de Profesor Titular de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102) en la Cátedra Antropología Sociocultural de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -UNC a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.-

CONSIDERANDO:

- Las razones invocadas por la Prof. Lic. FERNANDEZ, Norma.-
- Las disposiciones del Decreto 8820/62.-
- Que la Prof. Lic. FERNANDEZ, Norma reviste presupuestariamente en la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el cargo de Profesor Titular de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (102) en la Cátedra Antropología Sociocultural conforme a la Res. del Honorable Consejo Directivo Nº: 153/2015.

POR ELLO,

LA DÉCANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar a partir del 21 de Noviembre de 2016 y condicionada a las disposiciones del Decreto 8820/62 la renuncia presentada por la **Prof. Lic. FERNANDEZ, Norma Legajo 14038** en el cargo de Profesor Titular de Dedicación Semi Exclusiva Cód. (103) en la Antropología Sociocultural de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -UNC.

Art. 2º: La **Prof. Lic. FERNANDEZ, Norma Legajo 14038** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite

pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del HCS, N°:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3°: Protocolícese. Dese a conocer. Notifíquese a los interesados. Pase a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°  7 8 8



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA